

Armenia (Q), octubre 19 del 2021

Señora:
ADELA MOGOLLÓN CANDÍA
Rectora
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CASD
Carrera 24ª número 24ª calle 6
casd@casdquindio.edu.co
Ciudad.

Al contestar favor citar DDF. 302-625

REF: REMITIMOS CONSTANCIA DE LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PACTO DE CONVIVENCIA DEL IE CASD.

Esta Agencia del Ministerio Público, remite constancia de aprobación del pacto de convivencia del establecimiento educativo CASD.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,



MIRYAM RÁNGEL HENAO
Profesional Universitario